



tado, pidió que se salvara el claustro? Si ó nó?

«Obra de buena fé el periódico aludido al querer presentar de todos modos al Diputado Sr. Fiol como empeñado en que se demoliera el claustro, despues de conocer las palabras que pronunció en el Congreso el día 14 de Diciembre?»

Dice el periódico, que se levantó conmovido ante el peligro que corría el artístico claustro, y es extraño que dominado por su *sensibilidad*, no se conmoviese nunca ante el peligro que podía correr la vida de las personas que durante mucho tiempo habitaron el ruinoso ex-convento, y contra cuya demolición, aparentando un fervor artístico, excesivo, tronó tan gordo.

Conoce el público todo el móvil *humanitario* que al colega ha guiado al atacar con tanta destemplanza al Sr. Fiol, y no necesita por lo mismo este, defensa alguna.

Si otro ha salvado el claustro, crea el periódico absolutista, que no irá el señor Fiol á disputarle la gloria, porque nunca á amigos muy queridos, y que tanto valen, querrá escatimarles la que pueda caerles por acto alguno, aun por aquellos que merecen tan desmesurados elogios de un periódico dirigido por persona tan allegada á nuestro ex-recente amigo don Antonio Maura.

Nos hemos acercado á la familia de Sebastian Castañer con objeto de enterarnos de su estado y de la aplicacion que deseaba diésemos á los fondos que para ella tenemos recogidos, habiéndola encontrado en estado relativamente satisfactorio, dada la cruel desgracia que pesa sobre ella, y en plausibles disposiciones para aprovechar los recursos que le hemos proporcionado.

En su consecuencia le hemos hecho entrega de la suma de Pesetas 160 con 65 céntimos á que ha ascendido el total de la suscripcion en su favor abierta en esta Redaccion, expresándole nuestro deseo de que, aunque no tan crecida como hubiéramos querido, pueda esta modesta suma contribuir al alivio de su desventura y mitigar en parte el pesar de que naturalmente se halla afectada con motivo de su doble desgracia.

Celebramos la noticia que da nuestro querido colega el *Balear* de ayer, sobre que á consecuencia de una Real Orden dictada por el Ministerio de Hacienda, esta Delegacion ha satisfecho á nuestro Excmo. Ayuntamiento dos quinceas de los recargos sobre las contribuciones é impuestos que segun la ley le pertenecen.

Lo que hace al caso es que no se demore la entrega de las dos ó tres restantes que todavia se les adeudan; pues es obvio que sin estos recursos no puede aquella corporacion hacer frente á sus mas apremiantes compromisos, por alguno de los cuales puede ser apercibida y hasta multado en su falta de cumplimiento, falta que al fin será de la delegacion y no de la expresada corporacion municipal.

muy superior á la estabilidad de las monarquías europeas.

Probamos esta tesis y no excluyamos de ella en ninguna manera á los Estados Unidos. Seria optimismo no reconocer los defectos y los inconvenientes de aquella democracia; pero tambien sería estolidez insigne no atribuirnos sus ventajas. Dos naciones monárquicas, Prusia y Francia tuvieron dificultades políticas, dificultades diplomáticas.—¿Cómo se han superado estas dificultades?—Con una guerra de seis meses, con la caída y la ruina de ciudades populosas, con el sitio de Paris, con el incendio de Saint Cloud, con el holocausto de medio millon de soldados que nos han traído, como emanaciones de sus cadáveres, no solamente las amenazas de nuevas guerras, sino tambien el ruinoso armamento universal. Los Estados Unidos tuvieron dificultades con Inglaterra, fundadas en grandes agravios inferidos durante la última guerra.—¿Cómo se han resuelto estas dificultades?—¿Cómo se han resuelto estas dificultades en tribunales, por procedimientos jurídicos, apelando al derecho en públicas y solemnes sentencias de árbitros. Aunque las democracias modernas, aunque el gobierno del pueblo por el pueblo, no pudiera presentar otro ejemplo, bastaría este para demostrar su gran superioridad sobre las monarquías europeas. Allí, en los Estados Unidos, no hay partido pretoriano que contenga, prestigio dinástico que establecer, batallas ruidosas con que dorar á fuego la diadema de los Césares y la cadena de los pue-

Nuestro particular amigo D. Juan Planas y Palou, único de los opositores que figuró en la terna elevada á la superioridad para proveer una notaría vacante en esta ciudad, ha obtenido ya el correspondiente nombramiento.

Ha sido ya satisfecha á los establecimientos de Beneficencia de esta provincia, la indemnizacion señalada en la ley de presupuestos como compensacion de haberse suprimido las rifas que se celebraban en favor de aquellos.

Dicha indemnizacion asciende á unas cuarenta mil pesetas.

Se halla en esta capital nuestro particular amigo D. José Massanés socio de la casa Perez y Massanés de la Habana, que ha venido para asuntos del negocio de calzado y peletería en cuyo comercio se ocupa dicha casa.

Se lo advertimos á los industriales y comerciantes en aquellos géneros por si tienen algun interes en aprovecharse de la estancia de dicho señor que vive en la fonda de Mallorca y admitirá cuantas comisiones se le confien en el ramo mencionado.

Celebramos el acuerdo de haberse hecho correr la farola del muelle hasta el extremo del muro de prolongacion. Esta es una mejora que redundará en beneficio del comercio marítimo y de los navegantes, pues de este modo puede evitarse un mal percance en los buques á la entrada y salida del puerto.

Dice un colega que se ha efectuado un robo de 120 pesetas en una casa del pueblo de Sta. Margarita. El ladrón entró por una ventana del corral. Se ha detenido á un individuo por sospechas de ser el autor de esta fechoría.

Agradecemos la atenta comunicacion que el Sr. Presidente de la Sociedad *Union Obrera Balear* ha dirigido á nuestro Director invitándole para asistir á la inauguracion oficial de las escuelas de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza que se verificará mañana á las once en el local que dicha sociedad ocupa, calle de Vallori número 15.

Consideramos este acto como de importancia suma y de trascendentales resultados para el porvenir de la clase obrera, cuya educacion é instruccion hemos pedido con afán y á cuyos medios hemos dedicado frecuentes trabajos con objeto de elevarla á la altura que le corresponde.

El pensamiento objeto de la invitacion es, por lo mismo, para nosotros muy simpático y está perfectamente dentro de nuestros principios, así corresponde en todas sus partes á nuestros constantes deseos.

El vapor-correo *Lulio* ha fondeado á

blo.

Y aunque este ejemplo no bastara para probar cuanto más sólida que las monarquías son las democracias, tendríamos otro ejemplo aun mas poderoso y concluyente. Toda nacion que tiene la esclavitud, está por necesidad sujeta á estremecimientos producidos por la violencia y el desorden. Dios no quiere que los pueblos tengan ese cáncer sin tener al mismo tiempo el dolor siempre en los huesos y la muerte siempre ante los ojos. Sociedad con esclavos es una sociedad con guerra permanente. Y las democracias, esas democracias tan calumniadas, han abolido en todas sus Repúblicas, en todas, la esclavitud, mientras subsiste á la sombra del único trono que se alza como planta venenosa y letal en el continente de la democrática América.

Es verdad que el mundo sabía todo el carácter reformista, innovador de las democracias modernas. Lo que el mundo negaba á una era su solidez, su estabilidad, su aptitud para fundar un gobierno y un gobierno ordenado. Como no basta en los tribunales que las sentencias sean justas, sino que se necesitan tambien los procedimientos legítimos, en el gran consejo de las naciones no basta hoy alcanzar las reformas; se pide, se exige que las reformas sean realizadas por las leyes. Así el pensamiento universal elabora las nuevas ideas, extiéndelas, divúlgalas en la prensa, en la tribuna, con su maravillosa electricidad la palabra humana; acéptalas, despues de haberlas pasado por las grandes contradicciones la opinion pública, la

las cinco de esta mañana en nuestro puerto conduciendo la correspondencia pública y 35 pasajeros.

Para esta noche ha vuelto á anunciarse la representacion de la zarzuela *Los Sobrinos del capitán Grant*, que tanta animacion y tan buenas entradas ha proporcionado á la empresa del Teatro-Circo Balear.

Decididamente esta obra ha venido á levantar á aquel coliseo de la postracion en que yacía, cuyo satisfactorio estado se mantendría, á no dudarlo, con las representaciones de otras zarzuelas que se preparan, tales como el *Joven Telemaco*, *Por seguir á una mujer* y otras que han de ser del agrado del público.

Esta mañana ha conducido el vapor *Lulio* veinte caballos, que en union de otros que tiene adquiridos el empresario especial para las corridas de toros que han de tener lugar en esta plaza en los días 4 y 11 del próximo mes de Julio, forman el completo de la reserva que á dichas corridas se dedica.

Con este motivo empieza á cundir la animacion entre los aficionados á aquella clase de espectáculos, prometiéndose diversion en grande dadas las condiciones del ganado que se ha de lidiar y de la cuadrilla que tendrá á su cargo el toreo.

Bajo el nombre de Liga de Contribuyentes de las Baleares, dicese que se trata de fundar en esta capital una asociación de propietarios, comerciantes é industriales. Así, por lo menos lo afirma un colega.

Anteayer la diligencia de Felanitx pasó por encima de su conductor fracturándole una pierna en las inmediaciones de Algaida.

Fue recogido por los pasajeros que venían en ella y conducido á dicha villa en donde se procedió á su curacion.

Se ha dicho haber sido trasladado á la notaría que por fallecimiento dejó vacante D. Miguel Carrió en Felanitx, el notario de Sóller D. Francisco Alcalde, quien desempeña este cargo desde hace muchos años.

Dicese que se ha recibido la resolucio n recaída en el recurso de alzada interpuesto por D. Domingo Escafi contra el acuerdo de la Diputacion Provincial en el asunto de médico del Hospital.

Conocida la opinion sustentada por el interesado, y pública la de la Diputacion, esperamos con interes que se publique la acordada del Ministerio de la Gobernacion y el informe del primer cuerpo consultivo del Estado.

conciencia, hasta que la soberanía popular la convierte en leyes y en leyes de una solidez incontrastable. Este es el bello ideal de los gobiernos democráticos, de los procedimientos democráticos, de la organizacion popular, y república á que deben aspirar los sistemas políticos en los pueblos verdaderamente libres.

Para lograr esto en América se necesitaba una condicion, en apariencia sencilla y en realidad dificultosa. Se necesitaba que los poderes supremos nacieran de las leyes y no de las revoluciones. Se necesitaba que la presidencia, legalmente constituida, terminara tambien legalmente su mandato. Contra esto habia gravísimos obstáculos. Mientras los partidos conservadores tendían á dar á los poderes públicos aspecto de monarquía, los partidos radicales tendían á ganar el poder por la revolucion y á conservarlo por la dictadura. Los ejércitos imaginaban que todo jefe ungido por la victoria tenia derecho al gobierno. Los sacerdotes absovían las mayores tiranías y santificaban á los mayores tiranos, con tal que les sostuviesen sus privilegios. Y el clubista, el demagogo, no acertaba á oponer á todos estos desórdenes de las clases privilegiadas otro remedio que la revolucion violenta, y la apoteosis de tribunales incapaces para todo gobierno.

Si con detenimiento y profundidad de análisis se examinan las varias dictaduras que han perturbado el suelo americano despues de la independencia, se encontrará que las originan todas estas concausas. Ro-

Nuestro apreciable colega *El Balear* completa la noticia que varios periódicos de esta publicaron acerca la venida de algunos hombres de la Union Católica de Madrid, diciendo que el Sr. Pidal y Mon es una de las personas que se indican para el objeto.

Muy grande debe ser el interes que inspira esta hermosa isla cuando tanto y tan importantes preparativos se hacen para la predicacion de la buena nueva. ¿Será que cree amortiguado el catolicismo de nuestros paisanos ó que esto es lo secundario en la comunión carlista mallorquina?

Raro es que quien puede hablar no hable aunque no se nos oculta el porqué.

Dice el *Comercio* de ayer:

«Seria conveniente que el municipal que se halla en la puerta de Jesús no dejase bajar los chiquillos al foso, y con esto se evitarian escenas como las que presenciáramos ayer tarde en que varios de ellos en una de sus travessuras, hicieron correr los caballos que pertenecientes á la familia de bohemios pacen por dicho foso; y que el jefe de la mencionada familia saliendo de su tienda armado de un descomunal látigo de cuero, de esos que levantan ampolla en donde tocan, la emprendiese á latigazos con los muchachos habiéndole largado dos al que por ser mas pequeño ó menos ligero quedó mas rezagado y fué alcanzado por él.

«Tambien seria conveniente hacerle comprender al dicho jefe de familia, que en esta no es él autoridad para tomarse la justicia por sus manos.»

Programa de las piezas que debe tocar mañana por la tarde la música del Regimiento de Filipinas en el paseo.

- 1.º Paso doble, el Fin.
- 2.º Serenata Schubert.
- 3.º Fantasia de la Opera Faust, Gounod.
- 4.º Las Campanas de barrion vales, Planquette.
- 5.º Paso doble, el Tuffo.

## CORREO DE HOY.

Madrid 19.

—Rumores acogidos y desmentidos por un diario de la situacion:

«De rumores sobre el órden público, que estos días se han mantenido ya por trabajos que se pretenden hacer en el Norte por los carlistas, al acecho de lo que pueda ocurrir en Cataluña por el mismo elemento, nada nuevo hay que participar.

En España es tan vieja la indisciplina y las pasiones políticas tan vivas que se aprovecha todo para hacer un poco de ruido; pero nos parece que no pasará del deseo; han variado mucho las condiciones

sas, Iturbide, Santa Ana por nombrar aquellos dictadores mas conocidos, ó han representado una furiosa demagogia, armada de puñal y decidida á perpetuarse por el terror, ó han representado la fuerza bruta de la soldadesca y la supersticion absolutista del clero.

Contra estos males no hay realidad más que un remedio, la revolucion. Nosotros, que hemos conquistado todos nuestros derechos por las revoluciones, tenemos una verdadera educacion revolucionaria, y á boca llena hemos de llamarnos siempre revolucionarios. La historia de las antiguas repúblicas clásicas siempre en guerra, y la historia de la moderna revolucion francesa, siempre en dictadura, componen una trama verdadera de nuestra educacion política. Tenemos, pues, la supersticion revolucionaria. Pero que nuestra educacion y nuestros intereses no lleguen á obsecarnos hasta el extremo punible de desconocer como las revoluciones desarrollan los hábitos de violencia y oscurecen las nociones del derecho, y sustituyen muchas veces la justicia con la venganza, y educan los pueblos tambien para dictaduras sangrientas y anónimas como la dictadura de la Convencion.

Emilio Castelar.

del pais y de la politica y solo una insignificante minoria piensa en aventuras.

En cuanto a Barcelona, sabemos que alli se conoce desde anoche el resultado de la votacion de ayer, ya previsto, y hoy las autoridades se limitan a decir sencillamente que no ocurre novedad.

—Se entiende la creencia de que la actual legislatura terminará mas pronto de lo que se esperaba.

—El general Martinez Campos ha conversado ayer tarde con los diputados catalanes sobre el tratado de comercio y sus efectos.

No ha conseguido convencerles.

—Ha circulado ayer tarde un rumor que estimamos absurdo.

Dicese que los representantes del antiguo Principado abrigan el propósito de retirarse de los Cuerpos Colegisladores, despues que obtenga aprobacion en ambas Cámaras el proyecto del tratado de comercio; y, si sus amigos en las corporaciones populares consultan la conducta que deberán observar, aconsejarles que dimitan sus cargos.

Parece que son bastantes los alcaldes que han escrito al señor Balaguer manifestándole el propósito irrevocable de abandonar el puesto tan pronto como sea un hecho oficial la ratificacion del tratado con la nacion vecina.

Repitimos que el rumor no merece, en nuestro concepto, crédito alguno.

—Impresiones políticas del «Globo»

«A pesar del indudable buen efecto producido con su discurso de anteayer en el Congreso por el señor Camacho, hay quien cree que muy en breve, en cuanto se discutan, como ya hemos dicho, el tratado y proyecto sobre conversion de la deuda, dejará su importante puesto al señor Moret.

En cambio son muchos los que se apresuran a negar la salida del señor Camacho, y mas aun los que ponen en duda que se haya pensado en que el señor Moret le suceda en aquel puesto, entre otras razones, porque el jefe de la democracia monárquica no aceptaria; que en todo caso se reservaria al señor Gonzalez (D. Venancio.)

—Muchos diputados, de la mayoría, ante el anuncio de un próximo cambio de gabinete, por el de Jovellar, Navarro Rodrigo, mantienen con mas calor la necesidad de que se reconstituya el actual gobierno, bajo la base de Sagasta-Martinez Campos, con un criterio liberal y expansivo, para plantear las reformas que son el programa de la fusion.

Sigu siendo prematuro cuanto se diga sobre este asunto.

El señor Sagasta es el llamado a fijar el momento de la modificacion.

—Siguiendo la costumbre establecida en varias capitales de Europa a la llegada de un nuevo representante extranjero, ayer tarde hubo recepcion en la embajada francesa.

Asistieron los ministros de Estado y Marina, todo el cuerpo diplomático extranjero, el subsecretario de Estado con los jefes del mismo ministerio, el capitán general, gobernador civil y otras autoridades superiores, comisiones de algunos ministerios y varios particulares.

—No satisfecho el gobierno turco con haber fortificado a Tripoli de una manera formidable y de mantener sobre las armas en la regencia unos 30.000 hombres bien equipados y no mal dirigidos, ha dispuesto la organizacion de columnas volantes destinadas a vigilar la frontera tunecina. Además, junto a la capital se acaba de instalar un vasto campo de maniobras; los irregulares árabes van a ser provistos de fusiles Martini y se trata de adquirir 15.000 caballos.

Todos estos preparativos han producido cierta alarma en Francia, que teme por la seguridad de sus colonias africanas.

—El ministro plenipotenciario de España en Marruecos participa haber desembarcado el dia 6 del actual 340 peregrinos conducidos por el vapor «Cerigo», habiéndose cumplido las prescripciones sanitarias.

Se ha desvanecido la alarma a que dió lugar la llegada del vapor, y no hay motivo alguno de temer por la salud pública.

—Han sido nombrados catedráticos de

retórica del Instituto de Leon, D. José Garcia Alvarez, de psicología del de Mahon, D. Pedro Garriga, y de latin del de Palencia, D. Enrique Montañez.

—Los despachos recibidos de San Petersburgo dicen que han estallado serios desórdenes anti semíticos en varias localidades del gobierno de Kherson. Un judío ha sido muerto a consecuencia de malos tratamientos. Varios almacenes y habitaciones han sido saqueadas. Se han enviado tropas para restablecer el orden.

Madrid 20.

Se desmiente que se trate de efectuar algunos cambios de gobernadores civiles.

La Epoca pide que se castigue al gobernador de Lérida por el atentado contra el señor Soriano.

S. M. el Rey preside en estos momentos un Consejo de ministros.

Esta tarde se reunirá la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley relativo al restablecimiento de la base 5.ª de la reforma arancelaria. En el caso de que el dictamen sea favorable, el señor Torres formulará voto particular pidiendo que se mantenga el *statu quo*.

Madrid 20.

Se ha prorogado la sesion continuando el conde de Toreno su discurso despues de hablar durante cuatro horas.

Se comentan los documentos que ha leído, figurando entre ellos las comisiones confidenciales del señor Albacete al gobierno y los telegramas que mediaron.

Es probable que hoy mismo conteste el gobierno.

Madrid 20.

El señor marqués de la Vega Armijo ha contestado en el Congreso al señor conde de Toreno y ha calificado de inaudita falta de patriotismo que se lean documentos que tenían carácter confidencial aludiendo a los documentos diplomáticos que leyó el señor conde de Toreno. Este ha pedido que se escriban las palabras «falta de patriotismo.»

Atrevido en el debate el señor Cánovas, y despues de haber dado explicaciones al señor marqués de la Vega de Armijo, se ha retirado el incidente, levantándose la sesion a las ocho y media.

La sesion ha sido interesantísima. Mañana hablará el señor Romero Robledo.

Madrid 20.

Antes de terminar la discusion del tratado hablará el señor Balaguer haciendo importantísimas declaraciones a nombre de los diputados catalanes.

Esobjeto de las conversaciones de los políticos el incidente ocurrido en el Congreso con la lectura de los documentos confidenciales sobre las negociaciones del tratado de comercio. El conde de Toreno los copió íntegros y de esta manera se publicaron en el *Diario de las Sesiones*. El incidente entre el marqués de la Vega Armijo y el conde de Toreno ha sido bastante vivo.

La Epoca publica un entusiasta artículo a favor de Cataluña, anatematizando a sus detractores, diciendo que Cataluña no debe ser la C nicienta de España y abogando por la armonia de los intereses generales de las provincias.

Madrid 20.

Se llegará a julio con las Cortes abiertas.

Se ha firmado una estensa combinacion de traslados de jueces y fiscales.

Mañana hablará el Sr. Albacete.

Los conservadores elogian el discurso del conde de Toreno.

Madrid 20.

Segun la *Correspondencia de España*, hasta la próxima legislatura no se tratará del restablecimiento de la base quinta arancelaria.

En la semana próxima se iniciará el debate sobre el patronato en Cuba.

El señor Romero Robledo consumirá el último turno en contra del tratado.

El señor Cánovas del Castillo hablará para alusiones.

Es inexacto que el señor Balaguer pien se capitanear disidencia alguna.

Los catalanes residentes en Madrid, obsequiarán al señor Balaguer con un banquete.

Se desmiente que el señor Sagata pienze dar por terminada la legislatura cuando quede aprobado en ambas Cámaras el tratado de comercio y el proyecto de conversion de la Deuda.

S. M. el Rey D. Francisco ha marchado a Sevilla.

Madrid 20.

La semana próxima se presentará al Congreso el proyecto de relaciones comerciales entre España y Cuba y Puerto Rico.

Los fabricantes de paño y de papel de Alcoy han elevado una exposicion a las Cortes contra el tratado de comercio.

Se cree que el señor Silvela esplanará su interpeacion despues que se apruebe el proyecto de conversion de la deuda.

La comision que ha de informar sobre el proyecto referente a la base quinta de la reforma arancelaria se ha reunido bajo la presidencia del señor Moret, y despues de un amplio debate entre los señores Moret y Torres quedaron perfectamente definidas las tendencias de la comision; así es que son partidarios del restablecimiento en toda su integridad los señores Moret, Puigserver y marqués de Sardoal; del *statu quo* los señores Garcia Martin y Torres, y partidario de un temperamento intermedio el señor Rodríguez.

Se espera que llegarán a una inteligencia los representantes de Cuba y Andalucía en la cuestion de los azúcares.

Paris 18.

El Parlamento inglés reanudó ayer sus sesiones.

Mr. Gorst en la Cámara de los Comunes pidió que se pusiera en libertad al rey de los zulús, Cetirayo, pues que su cautividad le parecia una injusticia. Mr. Gladstone le contestó que se hallaba preso solamente bajo su palabra y que juzgaba imprudente libertario.

Noventa y seis Cámaras de comercio, reunidas en Paris, se han dirigido al secretario de la Cámara de comercio de Londres, haciendo constar su sentimiento por la ruptura de las negociaciones del tratado de comercio con Inglaterra, y manifestando deseos de que se reanuden cuanto antes, a cuyo fin se muestran dispuestas a hacer concesiones sobre los derechos especificos y especialmente sobre los impuestos referentes a las fabricaciones de lana y de algodón.

La circular de Mr. Giers a los representantes de Rusia en el extranjero no contiene ninguna nueva instruccion, limitándose a participar la resolucion imperial que le ha elevado al cargo de secretario de Estado.

El Consejo de ministros presidido por monsieur Grevy se ha ocupado de los asuntos corrientes.

Paris 19.

Ayer ocurrieron graves desórdenes en el condado de Cornuailles.

El pueblo atacó a los mineros irlandeses, que habian disputado con los mineros ingleses, y luego invadió la iglesia católica, saqueándola y derribando la imagen de la Virgen.

La turba se dirigió luego a la casa cuna católica y maltrató a todos los irlandeses que encontró al paso, siendo impotente la policia para dominar estos desórdenes.

Continúan los crímenes cometidos por los afiliados en la liga agraria en Irlanda. En una granja del condado de Limeryek los arrendadores, que fueron espulsados, mataron al escribano en el acto de hacer el desahucio. En Cork fueron presos ayer diez acusados de crimen de alta traicion.

La delegacion austriaca, oidas las explicaciones de los ministros de Guerra y Marina, ha votado un crédito de 23 millones de florines, destinado a la pacificacion de las provincias slavas insurrectas.

Han ocurrido en Rusia nuevos desórdenes y atropellos contra los judios en la provincia de Kherson.

Continúan tambien los manejos nihilistas en Moscou, y creese que será indispensable aplazar la ceremonia de la coronacion del Czar, pues se han descubierto nuevas minas.

Carecen de fundamento los rumores de que el Gobierno haya resuelto la cuestion financiera de Túnez en el proyecto de reorganizacion de Túnez.

Francia no tomará a su cargo la deuda tunecina.

Los proyectos que elabora Mr. de Freycinet no serán sometidos al Consejo de ministros hasta fin de mes.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 21 de Abril de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	4	1	5	5	»
Lanares .	37	41	98	9	80
Cabrias .	1	»	1	»	10
Cerdosas .	»	»	»	»	»
Totales .	62	42	104	14	90

Palma 22 de Abril de 1882.— El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

De una casa de recreo de Son Ra-piña desapareció ayer un pavo Real blanco. La persona que lo tenga en su poder puede avisar en esta imprenta ó en la administracion de vapores f6rticos de Santo Domingo 26 y se le gratificará.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran funcion para hoy sábado 22 de Abril de 1882. (8.ª de Abono.) Quinta representacion de la aplaudida zarzuela, titulada: *Los sobrinos del capitán Grant*. Entrada general 3 reales. A las 8.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy sábado 22 de Abril de 1882. (8.ª de Abono.)

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª El juguete cómico en 2 actos y en prosa, nominado:

LO SE TODO. Dirigido por el señor Colom.

3.ª Entreno del grandioso baile del género español LA FLOR DE LA MARAVILLA.

en el cual se distingue la primera pareja CADENAS TORRES y toda la seccion coreográfica.

4.ª El disparate cómico-lirico bailable en un acto, titulado: UNA AGENCIA DE TEATROS. Precios los de costumbre. A las 8 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 a las 5.15 t. Recibido en Palma a las 6.30 t.

En el Congreso el señor Albacete explica las negociaciones del tratado.

Es probable que mañana se declare el Congreso en sesion permanente hasta volarlo.

Han resultado 700 Judios heridos en los desórdenes de Rusia y centenares de casas incendiadas.

Interior, 28'87.

Exterior, 40'50.

Bonos, 00'00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p 8 . . . . .	28	575
Barcelona . . . . .	28	75
Palma . . . . .	28	20
Paris . . . . .	26	30
Coloniales . . . . .	84	25
Nortes . . . . .	127	50
Banco de España . . . . .	426	00
Empréstito de Cuba . . . . .	99	50
Francias . . . . .	116	00
Orenses . . . . .	48	00
Banco de Castilla . . . . .	00	00
Ebros . . . . .	00	00
Noroestes . . . . .	00	00
Almansus . . . . .	00	00
Alicantes . . . . .	114	00
Subvenciones . . . . .	00	00
Amortizable . . . . .	47	50
Obligaciones de los F. C. de Mallorca . . . . .	par	

**CULTOS SABADOS.**

**SANTO DEL DIA DE MAÑANA.  
LA DIVINA PASTORA.**

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Capuchinas, dedicadas a la Divina Pastora.

**Dia 24.**

**SAN FIDEL CAPUCHINO.**

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Teresa, costeadas por dicha Asociacion.

**Los solares del Pont d' Inca**

además de ser libres de censo, y de las muchas y tan interesantes ventajas, espresadas en los anuncios de los diarios, el *Isleño* y la *OPINION* en los dias 17 y 30 de noviembre del año próximo pasado, gozarán de las siguientes, que no lo son menos.

1.º Con el insignificante coste de unos seis duros, por una sola vez tendrá cada propietario, para siempre, tanta agua como quiera y pueda apetecer, para la construcción de la casa; para el consumo de esta y de la familia despues de construida; y para regar el jardín todas las veces que quiera: pues que, en el subsuelo, ó sea debajo de dichos solares hay agua abundantísima é inagotable, aun en los veranos ó estios de mayor sequía. Y habiendo un pozo cada cuatro propietarios, en el punto de concurrencia de sus cuatro jardines; aunque el pozo tenga cien palmos de fondo, y cueste el abrirlo una peseta por palmo; será el coste 25 pesetas ó cinco duros para cada uno; y cosa de un duro más para la construcción del brocal, vulgo coll del pozo, y no más: pues que dichos pozos no necesitan paredar por ser el terreno firme y sin peligro de desmoronarse. De cuyo pozo podrán sacar cada uno de los cuatro toda el agua que se quiera, sin salir de su jardín, sin que nadie pueda entrar en él, aunque no haya puerta para cerrar; y aun sin que puedan verse los propietarios, aunque saquen agua del mismo pozo los 4 á un mismo tiempo; con solo poner un crucero de piedra marés, vulgo mitjanero, en el brocal del pozo, que divida esta en 4 partes iguales, y en cada una de estas caiga, ó corresponda, el respectivo ángulo de los 4 jardines. Prueba indudable son de la certeza de la ventaja que se acaba de espresar la multitud de norias que hay en todo el contorno de dichos solares; y tambien el pozo, cuasi contiguo á los mismos, que abastece la grandiosa fábrica de harinas, nombrada *HARINERA BALEAR* de la inmensa cantidad de agua que consume en la fabricación. Cuya agua, (despues de haber servido para los usos de dicha fábrica, por no tener la empresa terreno para aprovecharla para el riego), se pierde en el torrente en cantidad tan considerable, que creo seria bastante para regar todos los jardines de esta nueva poblacion; y tal vez podria adquirirse, á poco precio, para dicho riego de los propietarios, ó empresarios de dicha fábrica á quienes pertenece dicha agua perdida.

2.º La empresa del Ferro-carril está dispuesta y ha ofrecido que (tan luego como lo requiera el número de pasajeros de esta nueva poblacion, ó pueda ser, sin menoscabos de la Empresa), establecerá viajes extraordinarios diariamente desde la estacion de Palma á la del Pont d' Inca, ó nueva poblacion, antes de salir el Sol, para venir á Palma, y despues de puesto el sol para regresar á la nueva poblacion.

3.º En muchas otras partes se establecen solares de menor estension, que carecen de las espresadas ventajas, y solo el capital del censo reservativo, ó alodial que prestan sin contar la entrada importa tanto, ó más, que el precio porque se dan los del Pont d' Inca libres del censo.

Aprovechad pues pronto la ocasion, mientras dura el precio fijo de la friolera de 1 peseta por cada metro cuadrado; no sea que despues; por la concurrencia de muchos compradores, se introduzca la competencia, y tengais que pagarlos á mayor precio, como regularmente acontece en todos los establecimientos. El comisionado para la venta, Antonio Bisquerra, que vive en Palma, calle de Bosch número 20, en donde podrá verse todos los dias, y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.

**ANTONIO BISQUERRA.**

**PLAGUETAS**

**PARA RECIBOS DE INQUILINATOS.**

Se venden en la imprenta y libreria de Rotger.

**EN EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS**

**y Novedades**

**SASTRERIA Y CAMISERIA.**

**DE**

**Juan Montaner**

**SINDICATO 2 A 8.**

Se han recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de

**PRIMAVERA Y VERANO.**

**Abundancia y Baratura.**

**ADMINISTRACION**

**DE PROPIEDADES É IMPUESTOS**

*de la Provincia de las Baleares.*

*Negociado de Impuestos.*—Esta Administracion con el fin de evitar que las personas sujetas al Impuesto de Cédulas con arreglo á la nueva Instruccion que ha de regir desde primero de Julio del corriente año no constan de que consignen en las respectivas Hojas Padron que recibirán á su domicilio, todas aquellas que deben constar en las mismas, se les hace saber las prescripciones á que se encuentran sujetas por los artículos siguientes de la precitada Instruccion.

**Cápítulo 1.º—Artículo 1.º**—Con arreglo á la Ley de 31 de Diciembre de 1881 están sujetas al impuesto de Cédulas personales todos los españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliados en España conforme á la clasificación que les haya correspondido, en el Padron formado al efecto, para obtener la de su respectiva clase.

Únicamente se encuentran exceptuados de tomarla ó de pagar dicho impuesto.

1. Las clases de tropa del Ejército y Armada de cualquier clase é instituto que sean.
2. Los acogidos en Asilos de Beneficencia y los mendigos, que por causa no dependiente de su voluntad, no encuentren acogida en dichos Asilos.
3. Las Religiosas profesas que viven en clausura y las hermanas de la Caridad.
4. Los penados durante el tiempo de su reclusion.

Lo que he dispuesto publicar por medio de la Prensa de esta Capital con el fin de evitar los perjuicios que pudieran irrogarse los Sres. Contribuyentes á este impuesto faltando á la exactitud en dichas hojas Padron.

Palma 20 de Abril de 1882.—El administrador, Enrique Pintó.

**VENTA.**—De un carreton con muelles en buen estado. Darán razon calle de San Lorenzo número 52.

**BANCO DE ESPAÑA**

**SUCURSAL DE LAS BALEARES.**

Queda encargado de la Agencia de Contribuciones é Impuestos de esta Capital, el Oficial 1.º Gefe de la Seccion de Contribuciones de esta Sucursal, D. José Gutierrez y Ossa, en sustitucion del que ha venido desempeñándola últimamente D. Sebastian Terrés.

Lo hago público para conocimiento de los contribuyentes de la misma.

Palma 19 Abril de 1882.—El Director, J. Sureda y Villalonga.

**Fabricacion de los vinos.**

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotacion de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al infimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerias.

**Gran rebaja.**

Diccionario Mallorquin Castellano el mas completo y económico que se ha publicado en su clase forma un tomo en cuarto y se adquiere por el infimo precio de 20 reales.

Colecciones de cartones para loteria y tambien se venden sueltos.

Novelas de varios autores, Paul de Kock, Fernandez y Gonzalez, Walter Scott, Escribá y otros varios á precios baratísimos.

Libros y libritos rayados de varias clases y tamaños. Se venden cuesta de Brossa número 14 tienda. 2

**NODRIZA.**—Una de 19 años y leche de 2 meses desea criar en casa de la criatura. Darán razon hostalet de Cañellas *can Bra-set*.

**NODRIZA.**—Una de 27 años y leche de 8 meses desea criatura para criar en Andraitx. Darán razon en esta imprenta.

Se desean vender una callera, un carro y unas guarniciones para un caballo de buena talla, todo en muy buen estado. Informarán Cordeleria 27.

En un coche del tren número 6 del dia 8 del corriente se dejó olvidada una capa. Se suplica á la persona que la haya encontrado, que si quiere devolverla se sirva pasar por esta imprenta y se le indicará su dueño.

**ALQUILER.**—Se alquila la tienda número 11 de la calle de la Calatrava. Palacio 4 darán razon.

En la calle de Canals zaguan número 2 hay un primer piso para alquilar, tiene agua de pozo, desvan y terrado, informarán en la imprenta de este periódico.

**Ojo Mallorquines.**

El Sr. D. Juan Galli advierte al público que la grande subasta de la calle de Odon-Colom se ha trasladado á la calle de Brossa número 36, cerca de San Nicolás, en donde se encontrará un grandísimo surtido de mármoles, talque, columna, flores de todos los tamaños, Fruterías y un grandísimo surtido de prensa papeles y cajas para po' vos.

Tambien en dicho establecimiento se encontraran mantas, vánovas, toallas, camisetas de verano, cubiertos, cucharones y cucharitas para café, trinchantes y cuchillos de diferentes clases. Todo se venderá á precios que no se han visto hasta ahora.

La subasta tendrá lugar desde las 5 á las 8 de la noche. 15=2

**Atencion.**

Sastreria nueva, calle del Sindicato n.º 54, *antes Capelleria, esquina á la de la Cuartera.*

En vista del gran éxito que ha tenido este establecimiento en las grandes liquidaciones de ropas hechas, acaba de recibir un inmenso surtido que se venderá con una verdadera economia; pruébenlo los señores parroquianos y se convencerán de la gran baratura de ropas que presentamos en beneficio del público.

**No equivocarse, Sindicato 54.**

**NOTA.** Tambien se hacen prendas ó trajes llevando el género los parroquianos, á precios cuasi de balde y á la última perfeccion, tal como el último figurin.

**Gabinete de Pedicuro**

**DE**

**NICOLÁS PERELLO**

**ODON-COLOM.—36.—1.º**

Extraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones y toda suerte de callosidades sin causar ningun dolor.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas de despacho de las 8 á las 2, y por la tarde de las 4 á las 6.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantia es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza. 10=8

**AVISO**

*A los señores maestros de obras y propietarios.*

En la calle de Brossa número 48 se ha recibido el muestrario de la fabrica de enlosados hidráulicos, mármoles lisos y granitos, **MOSAICOS-INCORUSTACION**, de la fabrica de D. Francisco Garreta de Barcelona, única que ha obtenido privilegios exclusivos en España y el extranjero premiada con medalla de plata en las exposiciones de Zaragoza 1878, Barcelona mil ochocientos setenta, Marseille 1874 y en la de Paris 1878.

Fábricas hermanos, representantes Brossa núm. 48 tienda.

Hay para vender ó alquilar un Billar en buen estado con todos sus enseres. Darán razon Miñonas, 5. 8=5

**Segadoras.**

Las hay para vender en la calle de San Martín, número 39, que reunen grandes ventajas sobre las que generalmente se usan en este pais.

**VENTA.**—Los que desean comprar una casa sita en la calle del Estudio General, señalada con los números 21 y 23 y otra en la de la Luz número 4 antes 6, ambas de esta Ciudad, pueden acudir el lunes 24 de los corrientes á las 12 de la mañana á la primera citada casa y podrán convenirse con los encargados de la venta.

**TINTA** para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

**Recaudadores**

*Expedientes y papeletas de apremios* Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

**Anuncio.**

**LA JUVENTUD PALMESANA.**

*Sociedad de socorros mútuos.*

Esta Sociedad cumpliendo con un deber de humanidad participa á sus asociados por este periódico que todos los sábados, á contar desde la fecha, á las tres de la tarde, se vacunará y revacunará en casa del facultativo D. José Malberti, calle de San Miguel número 44, á todos los señores socios que lo deseen y á sus familias, lo que se participa para su debido conocimiento.

Palma 20 Abril de 1882.—Por acuerdo de la J. D.—El Secretario, José Cerdó y del Pino.

**Singer.**

**INTERESANTE.**

La *Compañía Fabril «Singer» de Nueva York*, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser *«Singer» legítimas*, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma. 4, **JAIMÉ II, NUM. 4.**

**DICCIONARI mallorqui-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d'us modern é antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas més usuales de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, además ensas conversaciones y litetratura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondad de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilidad, es preu de cada entrega será tan sòls de

**3 cuartillos de real en tota España.**

**PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.**

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

**UNA VERDAD. ¡¡Por 12 reales!!**

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

**PRESAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**Naipes.**

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

**PALMA.**—Imp. de B. Rotger, *San Pedro Nolasco, 7.*